

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 0 0045121

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No. 5680 - 74

TOTAL CAPITAL SOCIAL s/ 5.000.000

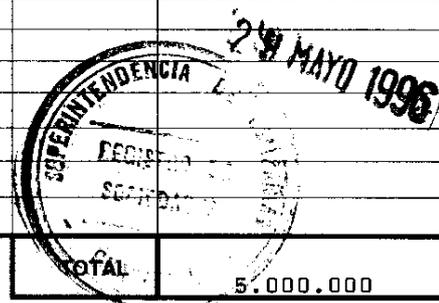
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990225192001

RAZON SOCIAL INVERSIONES JUSIM S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	INLOSA C. A.	ECUATORIANA	0990604622001		63	630.000
2	INMOBILIARIA ESXASIM S. A.	ECUATORIANA	0990809151001		62	620.000
3	SIMOSA C. A.	ECUATORIANA	0990862370001		125	1.250.000
4	IMPREDI S. A.	ECUATORIANA	0990830584001		125	1.250.000
5	INMOBILIARIA NEINMOSA S. A.	ECUATORIANA	0990783640001		62	620.000
6	INMOBILIARIA FIVALCA S. A.	ECUATORIANA	0990783659001		63	630.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

Julio Simon de la Cruz
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MAYO 28 DE 1.996
Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL